

Por falta de traslado difieren nuevamente audiencia de activistas de Fundaredes

La audiencia de los activistas de Fundaredes, Javier Tarazona, Omar de Dios García y Rafael Tarazona se suspendió nuevamente este 25 de noviembre por la negativa del Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (Sebin) de trasladar al director de la ONG a tribunales.

Gonzalo Himiob, uno de los abogados defensores de los activistas, indicó que todas las partes se encontraban presentes en tribunales, incluyendo a Rafael Tarazona y Omar de Dios García, ambos con medidas cautelares de libertad.

Cerca de las 3:00 pm se ordenó diferir por undécima vez la audiencia preliminar, debido a que el director de Fundaredes no fue trasladado desde El Helicoide, donde se encuentra detenido desde hace poco más de cuatro meses. «La audiencia quedó fijada para la semana que viene. Desde el Foro Penal estamos pendientes de todos estos casos que tienen que ver con prisión arbitraria por motivos políticos», dijo Himiob.

Los tres activistas, –Tarazona, su hermano Rafael y Omar García–, fueron detenidos el pasado 2 de julio cuando acudieron a la Fiscalía de Coro, capital del estado Falcón, a denunciar que estaban siendo víctimas de acoso y persecución por funcionarios de la Policía, agentes del Sebin y sujetos sin identificar, según denunció entonces Fundaredes.

El pasado 26 de octubre, Rafael Tarazona y García fueron excarcelados luego de ser trasladados de urgencia a centros de salud privados por secuelas del covid-19. A ambos se les dictó una medida cautelar que les obliga a presentarse ante los tribunales cada ocho días.

Fundaredes ha exigido en reiteradas oportunidades la liberación de su director, a quien defienden como una persona inocente de lo que se le acusa. Los tres activistas fueron acusados por la Fiscalía de terrorismo, incitación al odio y traición a la patria.

Con información de Tal Cual